

RELATO DEL V SEMINARIO DE CONSERVACIÓN COMUNAL EN ESPAÑA “POTENCIALIDADES DEL COMUNAL ANTE LA CRISIS ECOSISTÉMICA (I)”

30 SEPT-2 OCT, VALSAÍN

1. ¿Qué hemos estado haciendo?

En este primer momento del encuentro, quisimos reservar un tiempo y espacio para que las personas asistentes pudieran compartir qué habían estado haciendo este tiempo atrás en relación a los comunales.

Destacamos las aportaciones en especial de aquellas personas/comunidades que solicitaron un tiempo para narrarnos sus experiencias/investigaciones:

- Pablo Domínguez y Francisco Godoy, compañeros de iComunales, presentaron un informe sobre el estudio desarrollado por los Grupos de Trabajo de ICCAs y de Investigación, compuesto por Francisco Godoy, Pau Sanosa, Pablo Domínguez, Itziar Andonegui y Laura Chica. Las principales problemáticas detectadas de manera transversal en las comunidades estudiadas apuntan a:
 - Debilidad y vulnerabilidad ante presiones externas: extractivismo,...
 - Falta de reconocimiento público y legal (titularidad de tierras).
 - Desempoderamiento de las instituciones públicas.
 - Gobernanza degradada y amenazada por despoblación rural y desestructuración del tejido social.
 - Pérdida de autonomía y control en la gestión de los recursos.
 - Debilitamiento del sentimiento comunitario y del sentido del comunal.
 - Desconocimiento, estigmatización y menos precio del comunal.

Por otro lado, también se destacan las siguientes vías de apoyo que se considera que se podrían ofrecer desde Iniciativa Comunes:

- Servir de plataforma para compartir experiencias que sean informativas o de inspiración para otras comunidades.
- Generación de redes de apoyo y defensa conjunta.
- Apoyo legal, facilitando el acceso a asesorías jurídicas y servicios afines.
- Facilitando herramientas y formación en torno a la gobernanza y la toma de decisiones.
- Contribuir al fortalecimiento de las comunidades específicas.
- Soporte para el acceso a financiación vía subvenciones o desarrollo de proyectos.

Nos cuentan también que, en todas las entrevistas desarrolladas, la imagen sobre Iniciativa Comunes está bastante bien valorada. Sobre el Registro ICCAs, interesa pero no tanto por conseguir el reconocimiento como por la red de relaciones que crea para apoyar a la comunidad.

- Julián y Eduardo, de la comunidad de montes de Teis, ICCA reconocida, de carácter periurbano, compartieron con nosotras todo el trabajo que han estado desarrollando en materia de recuperación del bosque autóctono. En cuanto a los problemas encontrados en el camino destacaron:
 - Al ser una zona periurbana la carga humana y urbanística es elevada; cuesta que se comprenda lo que somos y pretendemos.
 - En relación a la gestión del territorio la lucha contra las acacias está siendo complicada a nivel técnico. Las regulaciones desarrolladas desde despachos de las comunidades autónomas no facilitan protocolos para su eliminación. Los ayuntamientos en muchos casos están sacando licitaciones a empresas.

En cuanto a las fortalezas, también compartieron con nosotras algunas de sus reflexiones:

- La propia iniciativa de recuperar el bosque autóctono tiene gran valor.
- Participan en una comisión provincial de Pontevedra desde la que están moviendo la ILP para la regulación de Montes.
- Con la nueva ley de incendios de Galicia, con la que no están satisfechos, están haciendo red con empresas de tendidos eléctricos para llevar propuestas de cambios conjuntamente a la administración.
- Detectan un aumento de la sensibilidad. Cuentan con un nutrido grupo de voluntariado que colabora en labores de conservación, creación de Unidades Didácticas enfocadas a recordar que el sol, el agua, el viento son de TODAS y evitar la tentación ante el lucro.

Comparten con nosotras que les preocupa que en Galicia los recursos primarios son siempre objetivo de los lobbies, y que saben que aún quedan muchas batallas por delante.

- Margarita Fernández y Pablo López, nos contaron acerca de su investigación sobre los espacios de pasto de la Cordillera Cantábrica, con usos ganaderos de larga tradición, donde pretendían visibilizar y poner en valor los usos comunales del territorio, y por tanto la trayectoria en la toma de decisiones en común por parte de las comunidades locales, gracias no sólo a los testimonios que han ido recogiendo, sino también al estudio arqueológico sobre las construcciones asociadas al manejo ganadero.

Como conclusiones nos traían la importancia de dar profundidad histórica y arqueológica a los espacios de pasto, para complejizar los discursos, observar los cambios y resiliencias, las diferentes fórmulas de gobernanza desarrolladas por las sociedades agrarias, para que lo que pretendemos iniciar en adelante como modelos de gestión del territorio, en primer lugar, tenga en cuenta a la comunidad local y, en segundo, el conocimiento acumulado.

2. Juego de palabras

Tras las presentaciones y situarnos un poco –dónde estamos, qué estamos haciendo, ...-, y puesto que era viernes por la tarde, se propuso al grupo dedicar un rato al juego.

El juego nos permite aprender, reflexionar y compartir desde el disfrute y la liberación creadora. Y empezaba un fin de semana en el que personas, de muy diversas procedencias, íbamos a reflexionar sobre el Comunal, así, en grande, por lo que nos parecía importante que, antes de nada, intentásemos poner en común el lenguaje... quizá damos por hecho demasiadas veces que cuando decimos tal o cual cosa todas están entendiendo lo mismo, y eso puede llevarnos a confusiones.

Así, se organizaron tres grupos y a cada grupo se le dieron 5/6 tarjetas con una palabra. A cada palabra tenían que sumarle otras tres que para el grupo tuvieran que estar sí o sí en la definición de la misma. Luego, cambiamos las tarjetas de grupo, y pudieron sumar a las nuevas palabras, otros tres términos que tendrían que estar en esa definición.

Finalmente, cada grupo, seleccionó una de las palabras recibidas en el nuevo cambio, y tuvo que componer una definición de las mismas que contuviera los términos que los otros grupos les habían asignado. Estas fueron las tres palabras que quedaron definidas de manera colectiva, y que nos gustaría que se recogieran tal cual en el próximo diccionario de los comunales -jeje-.

- ✓ **SOSTENIBILIDAD** (Generaciones futuras, regeneración, equilibrio, aprovechamientos, racionalidad, conocimiento local): **“El aprovechamiento con racionalidad y conocimiento local de los recursos del territorio, que permite el disfrute de generaciones futuras, la regeneración de sus valores y el equilibrio socioecosistémico”.**
- ✓ **CONCEJO** (Abierto, diálogo, democracia, historia, comunidad, conflicto): **“Un concejo, abierto o restringido a vecinxs, es una reunión que a lo largo de la historia ha sido un espacio para el diálogo sobre los asuntos de una comunidad, para resolver conflictos y gestionar las cosas comunes. Se considera una forma de gobierno democrática”.**
- ✓ **VECINDAD** (Convivencia, comunidad-solidaridad, cercanía, vínculo, conocimiento, compartir): **“Comunidad solidaria que convive en cercanía vinculada a un territorio y que comparte un conocimiento (local) común”.**

Otros de los términos que quedaron pendientes de definir, pero con palabras imprescindibles asociadas a los mismos fueron:

- ✓ **RESILIENCIA:** Socioecosistema, socioecológico, adaptación, resistencia, supervivencia, cambio.
- ✓ **COMUNIDAD:** Territorio, transición, cultura, identidad, conflicto, gobernanza.
- ✓ **PAISAJE:** antrópico, diversidad de miradas, identidad, imaginario, naturaleza, observar.
- ✓ **TERRITORIO:** Arraigo, equidad, patrimonio, defensa, paisaje.
- ✓ **BIEN COMÚN:** Comunidad, compartir, corresponsabilidad, futuro sostenible, equidad.
- ✓ **CULTIVAR:** Cultura, cuidar, aprender, tradición, semillas, sembrar futuro.
- ✓ **COMUNAL:** Vecinal, cogobernanza, recursos naturales, gestión, forma de propiedad, superposición de intereses.
- ✓ **RURAL:** Agricultura, agrario, vecindad, amenazado.

3. Presentación Iniciativa Comunes e inauguración del Seminario

En primer lugar, nuestro presidente Xuán Valladares dio la bienvenida a todas las participantes en el Seminario y explicó brevemente los objetivos de la asociación y el sistema de funcionamiento.

Se exponen brevemente dos proyectos que se han promovido y presentado a financiación desde la asociación con la intención de tener capacidad de dar apoyo a los comunales estatales.

Por un lado “Comunes para el futuro: la gobernanza comunal como vertebrador de iniciativas innovadoras para un desarrollo territorial sostenible”, un proyecto presentado a la convocatoria de la Secretaría de Reto Demográfico, de la que este Seminario es un punto de partida. La propuesta se centra en el trabajo de apoyo a los comunales mediante acciones de comunicación y divulgación, de defensa jurídica y asesoría legal, y de apoyo y acompañamiento en acciones de dinamización comunitaria. Se partirá de las necesidades y retos que identifiquemos conjuntamente en este Seminario y desde la asociación y, si se concede la ayuda, el apoyo se orientará hacia comunidades socias que lo precisen.

Además, se presentó el proyecto MEDCOMMONS, en el que se participa junto a varias entidades internacionales y cuya finalidad es el desarrollo de investigaciones que validen la capacidad de los pastos comunales en relación a la conservación del territorio y de la economía de sus habitantes.

Se pretende que todos los esfuerzos de Iniciativa Comunes en este sentido, confluyan en la visibilización de los múltiples referentes existentes, así como de caminos de futuro que pueden llevar a prácticas concretas que atienden necesidades concretas, y generar con esto un “banco de soluciones” que pueda ser inspirador para otras comunidades.

Una vez hecha la presentación de la asociación y sus proyectos, pudimos dar comienzo al Seminario de la mano de las reflexiones que nos trajo Lidia Montesinos, ante la propuesta articuladora del Seminario de “los comunales como paradigma socio-cultural ante la(s) crisis ecosistémica(s) actuales”.

Lidia Montesinos, es Doctora en antropología y filósofa. Ha investigado las formas de vida y de aprovechamiento comunal en Navarra a lo largo de la historia. A partir de esta experiencia, y desde una perspectiva jurídica y política, está interesada en los debates contemporáneos en torno a los comunales y las formas de propiedad; sobre agroecología y nuevas comunales, sobre comunes urbanos, defensa del territorio, procesos instituyentes.

Abre sus reflexiones, y las de las participantes, desde la constatación en sus investigaciones sobre el desconocimiento que aún hoy existe en torno a los mismos, pese a que en los últimos años han avanzado muchísimo las investigaciones-publicaciones al respecto. También por esto precisamente, nos pone alerta sobre la idealización de los mismos y la mirada romántica con la que aún nos aproximamos deseando encontrar el maná de las fórmulas de gestión territorial comunitaria perfecta, que a veces endulza los relatos de lo existente. Nos apela a acercarnos a estas realidades desde el contacto con el territorio y con una mirada de complejidad, evitando los discursos abstractos, y a tener en cuenta que ante el reto ecológico de la transición energética, se avecinan/están dando escenarios de conflictos, y quizá esa es la mirada-apoyo que tenemos que llevar: ¿cómo se van a enfrentar las comunidades desde el territorio a ellos?

Nos habla de la importancia de mostrar que hay otras formas de titularidad y que pueden ser referentes, también en la gestión de los conflictos, pero sin ingenuidad. Los comunales que aún siguen deben ser un referente, pero también desde el análisis que nos pueda dar pistas sobre por ejemplo, su plasticidad. ¿Cómo se han transformado?; ¿cómo se han ido adaptando a los nuevos usos/aprovechamientos o nuevas comunidades?; ¿están vivos?; ¿son necesarios para la comunidad?; si no lo son ¿puede ser ese un motivo de descuido?; ¿cómo podemos hacer que sean un complemento para la economía comunitaria y sean percibidos como tal?

Se abre la reflexión a las aportaciones de las participantes, que nos dejan propuestas/alertas/ideas como estas:

- “Se están promocionando exceso de piscifactorías, y las comunidades pesqueras artesanales están sufriendo las consecuencias, porque el mercado tira más de este tipo de alimentos de producción industrializada y se resta valor a otras especies, y porque el dinero público que se destina a esto finalmente se está derivando a iniciativas privadas en lugar de al apoyo a comunidades tradicionales”.
- “Ostrom fue una gran referente que nos permite ahora sacar lo comunal de lo imposible, para visibilizarlo como posible y como camino deseable a apoyar, pero precisamente, sus estudios son tan radicales en cuanto al planteamiento de la posibilidad de una economía anticapitalista, que se la ha ninguneado para seguir con el modelo dominante”.
- “La resiliencia, la capacidad de adaptación, en el caso del comunal, si no está basada en la implicación de la comunidad, y si además las economías familiares ya no dependen tanto del mismo, tiende a perderse. Podría llegarse a tener la percepción de que es prescindible para la supervivencia de la comunidad. Se hacen necesarias más personas en las comunidades que puedan hacerse cargo de y vivir gracias al territorio”.
- “El mayor enemigo del comunal ahora mismo es el desconocimiento. Hay que defender el modelo que atiende las necesidades comunitarias antes que las individuales, que se organiza en asambleas. Esto no gusta a las administraciones públicas porque les parece incontrolable, y están empujando para que sean estructuras empresariales las que se ocupen de la gestión. Hay que tener cuidado con esto.”
- “Si la titularidad es pública o comunal, van a sufrir agresiones, crítica permanente sobre su eficiencia y capacidad. Estamos usando mucha energía para defendernos de esto continuamente. Se hace necesario en primer lugar recuperar la titularidad, porque hay derechos que reivindicar -con cuidado de no caer en la fosilización, y siendo capaces de actualizarlos-. En este sentido hay que tener claro que no van a soltar desde las administraciones tan fácilmente, y prever y pensar que lo público no tiene por qué ser estatal y puede estar más ligado a la decisión comunitaria. También tenemos que seguir demostrando que somos eficientes, pero ojo, no sólo desde la visión productivista, sino también desde los valores de conservación tanto del territorio como de las comunidades”.
- “Hay que unir los comunales tradicionales con los nuevos comunes, tanto desde la mirada económica como desde la política, ya que pueden suponer un refuerzo mutuo si tendemos los puentes adecuados”.

4. Taller “Poniendo en común 1_ CONSERVACIÓN DEL COMUNAL”

Para abordar las reflexiones de las participantes en estos talleres que pretendían abordar los diferentes aspectos básicos del comunal, utilizamos un formato en el que en primer lugar una experiencia inspiradora nos compartía su mirada sobre la materia, y posteriormente trabajamos en pequeño o gran grupo entorno a las preguntas que nos hicimos sobre cada eje o aspecto.

Para este primer bloque sobre el comunal como garante de biodiversidad y de equilibrio ecológico, y del acceso comunitario y gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales, contamos con la participación de Lucía R. Cao. Ella es vecina de Froxán. Creció jugando en sus montes y siendo testiga directa de la gestión de montes por parte de la comunidad. Nunca entendió por qué en la escuela no le hablaban de esa forma histórica de gestión y gobernanza democrática, con su concepto de propiedad vinculada al territorio y no a las personas. Tiene formación como docente, especializada en Educación Ambiental, y con sus compañeras de Montescola desarrolla proyectos educativos basados en la dinámica de aprendizaje-servicio, por ejemplo, para la recuperación del bosque autóctono. En estos proyectos, las Comunidades de Montes en Mano Común son siempre el eje vertebrador.

Lucía compartió con nosotras durante un agradable rato la experiencia de Froxán. Su monte comunal (por el que ha sido reconocida como TICCA, Territorio de Vida, por el ICCA Consortium), es un espacio sobre el que deciden las y los comuneros, que son considerados como tal generalmente al año de estar viviendo en la aldea, pero esta condición de parte se pierde en el momento en que ya no vives en la aldea, porque si pierdes el vínculo, pierdes el derecho, siendo esta una fórmula que ayuda a alejar la especulación. Sólo deciden quienes habitan el territorio. Es habitual que si no vives en el lugar lo que deseas del mismo sea menor responsabilidad y mayor beneficio, y que estas máximas sean las que guíen tus decisiones.

Froxán, constituida por 6 casas, recuperó la titularidad de su monte vecinal en 1970/80, y con ello los aprovechamientos de leñas, castañas y setas, así como la tarea de recuperar el terreno. Un espacio que con la gestión anterior había perdido un humedal que habían drenado y que además se veía afectado por residuos mineros y plantaciones forestales intensivas y de especies alóctonas. El trabajo fue arduo. Empezaron a recuperar lenguajes y prácticas asociadas como “La roga” (pedido de apoyo para tareas concretas en el monte) y “El alboraje” (recompensa por el apoyo, en forma de comida y fiesta). Una clave fundamental para poder abordar colectivamente el gran reto, fue la vivencia de la amenaza de incendios que hizo reaccionar a la comunidad. Así, poquito a poco y con mucho empeño, en 2017 consiguen reunir a varias entidades ambientalistas para abordar conjuntamente, mediante los centros de enseñanza, el reto de la restauración del bosque autóctono con convocatorias a voluntariado para las tareas de deseucaliptización. Cada vez fueron más y las personas que participaban y siempre se mostraron muy satisfechas. Así el impulso, no se quedó solo en su comunidad sino que optaron por crear las Brigadas Deseucaliptizadoras, con las que ampliaron territorios y comunidades trabajando por un mismo fin. El proyecto ha ido creciendo y están ahora ya valorando, por un lado en la aldea poder empezar a realizar aprovechamientos ganaderos, y con las Brigadas ampliar a Portugal que también tiene bastantes baldíos en situaciones similares.

Después de esta intervención, se lanzaron las siguientes preguntas a los grupos de participantes que se formaron para la reflexión: **¿Existe esa supuesta autonomía de las comunidades en la gestión de sus recursos naturales?, ¿En qué medida la soberanía contribuye o facilita una gestión adecuada y tendente a la conservación del territorio y las comunidades?**

Estas fueron algunas de las ideas que compartimos en la puesta en común:

- A veces, las comunidades no tomamos las mejores decisiones.
- El territorio y sus recursos naturales asociados van más allá de la propia comunidad.
- Es importante trasladar a quienes quieren ser parte de la toma de decisiones que para eso también tienen que estar en la parte de colaboración y asunción de responsabilidad.
- En los casos en que la propiedad de la comunidad es clara, es más fácil ser autónomos en las decisiones, pero cuando sólo se está haciendo aprovechamiento, suele haber menos autonomía y se tiende a una gestión externalizada que suele alejar más de la conservación.
- La autonomía es relativa. Aunque hay marcos jurídicos (UE, CCAA) que reconocen y establecen la capacidad real de las comunidades locales, en muchos está sometida a supervisión de otros organismos/instituciones, lo que en ocasiones puede ser una pérdida en relación a la conservación y, en otras, salva los territorios de abusos.
- En relación a los criterios de gestión adecuada, tenemos claro que debe ser la asamblea la que en función de las necesidades de la comunidad regule, ya que esto cambia con el tiempo y el tipo de aprovechamientos.
- En pesca, por ejemplo, no se tiene la titularidad de la propiedad que es de los gobiernos de las CCAA, nacional e internacionales. En este caso las comunidades aspiran a la co-gestión. En los espacios donde se han declarado reservas marinas, la gobernanza establecida entre pescadorxs y administración, ha facilitado y ayudado a la conservación porque el proceso se define de abajo a arriba y en colaboración. En otros modelos de protección, donde las comisiones de gobernanza incluyen a más agentes como comunidad científica y ongs, al haber menos paridad, la corresponsabilidad disminuye y puede suponer menos éxito en la conservación. Por otro lado, hay mucho respeto entre cofradías y no suele haber problemas de competencia que amenacen la conservación.
- Cuando las comunidades conocen el territorio y mantienen el vínculo, la conservación es más probable.
- Nos planteamos si las aportaciones económicas suponen una buena herramienta para la conservación de los recursos, ya que suponen un uso restringido (ejemplo, regulación en materia de recolección de setas).
- Acordamos que la ordenación territorial, tanto por parte de la comunidad como de los agentes “supervisores” debe tener en cuenta siempre la diversidad de usos, aprovechamientos y colectivos que están en el territorio para garantizar su conservación, y que eso es lo más complejo.
- Sentimos que es importante que cuando llega gente nueva a las comunidades se establezcan diálogos con la comunidad para explicar las restricciones y funcionamiento del comunal, y tenemos la certeza de que las aportaciones económicas por sí mismas no conllevan corresponsabilización.
- Para la conservación, en la propiedad privada individual no tenemos ninguna duda de la necesidad de limitar los usos. Pero en el caso de propiedades privadas colectivas, estas limitaciones pueden acabar con la propia comunidad. Para que funcionen como agentes conservadores, es importante que el interés común sea siempre premisa explicitada para que se de una responsabilidad del conjunto de la comunidad, y la co-gestión en estos casos debe limitar lo mínimo y ser más un proceso de acompañamiento/asesoría y facilitación que la habitual tendencia al prohibicionismo.
- Cuando una zona se declara de Uso de Interés General, como los montes, esto puede traer un componente perverso. De hecho, sentimos que cada vez más hay desafecciones de comunales para intereses espurios que aprovechan que las comunidades están bajas

de población. Es el caso de las amenazas en muchos territorios con los mega proyectos de energías e infraestructuras.

1. Taller “Poniendo en común 2_Economía Comunal”

En este segundo taller, queríamos aproximarnos a los comunales como ejemplo de economía social y colaborativa, centrada en los valores de uso y las necesidades comunitarias. Para dar comienzo a las reflexiones, contamos con la participación de Miguel García Rodríguez, de la Junta Agropecuaria Local de Paredes de Nava, que recientemente ha conseguido frenar una de esas desafecciones de sistemas comunales que se están produciendo en los territorios en pos de unos supuestos intereses generales.

Paredes de Nava, es un municipio de Palencia, que tiene 948 hectáreas de comunales, de cultivo cerealista principalmente, que son aprovechados por la Junta Agropecuaria Local (JAL). Recientemente el Ayto. tomó la decisión de acotar 624 hectáreas para la instalación de placas solares, algo que está sucediendo a velocidad vertiginosa en Castilla y León. Este tipo de proyectos que en principio parecen interesantes para la población, en realidad tienen un impacto super negativo y contrario a la intención de frenar la despoblación. Pese a que, a las entidades locales, bastante escasas de recursos, recordemos, les ofrecen una entrada de dinero que se les hace muy tentadora, esto suele acabar con ayuntamientos con las arcas repletas, pero sin vecinas/os.

El 12 de julio de 2020, en la portada del Diario Palentino, salía el alcalde ya hablando de lo interesantes y necesarios que eran este tipo de proyectos de fotovoltaicas para el medio rural, vendiéndolos como algo completamente compatible con el pastoreo (algo cuestionable de momento al menos). Vendía incluso la posibilidad de tener rebaños municipales que se ocupasen de los desbroces necesarios para el mantenimiento de los campos de placas. El 14 de agosto convoca a una reunión al órgano rector de la JAL como para negociar, cuando el día 12 había salido la publicación en el Boletín Oficial de Palencia, del anuncio de solicitud por parte del Ayto a la Junta de Castilla y León del acotamiento de 624 hectáreas del comunal. En la reunión mostraron su rechazo por el impacto de este proyecto a la agricultura y ganadería local y su indignación por la ficción de negociación y acuerdo.

Rota la posibilidad de negociación, y asesorados por el despacho Calixto Escariz Abogados, primero hicieron alegaciones a los acuerdos de los plenos, y luego presentaron contencioso-administrativo ante el TSJ de Castilla y León. Recibieron sentencia a favor del TSJ, aunque luego el alcalde presentó alegaciones. La sentencia es muy clara y contundente –y jurisprudencia útil para casos similares.

Miguel comparte que ya en 2016, desde sus conocimientos en materia de agricultura ecológica y sus beneficios, cuando se estaban haciendo las ordenanzas municipales para la regulación de aprovechamientos de los bienes comunales, en el plazo de alegaciones, presentó una propuesta para que se priorizasen en el reparto a jóvenes agricultores que fueran a incorporarse a la actividad agraria, pues es muy complejo para ellos –principalmente para los que no tienen tierras en propiedad- hacer rentable su actividad sin las ayudas de la PAC, para lo que se necesita un mínimo de hectáreas. También que se reservase una zona para declararla en ecológico, ya que para poder certificar en ecológico unas tierras, tienen que llevar ya un tiempo sin usar

productos, y eso facilitaría que algunos pudieran resultar adjudicatarios de estas parcelas y directamente certificar su producción, dotándola de más valor no sólo para ellxs sino para el conjunto de la población y su entorno. Los lotes suelen salir a 5 años, y tampoco sería justo que quien estuvo esos 5 años produciendo en ecológico en el comunal, luego reciba otro que no lo es. Le respondieron verbalmente que no era posible su propuesta porque no es posible hacer discriminaciones al adjudicar un aprovechamiento comunal –hay ejemplos históricos que indican lo contrario-. Por escrito, la secretaría le indicó que no se podía porque para hacerlo requería de un proceso muy largo y complicado: el acotamiento. Nos relata esta parte como paradójica de los ritmos burocráticos cuando los intereses son unos y otros, evidenciando que las decisiones no se tomaban por el interés común ya que su propuesta ayudaría a jóvenes que empiezan, contribuyendo al relevo generacional agrario –tan en peligro-, fijando población y mejorando la conservación del entorno, produciendo alimentos de calidad, y sin embargo la otra probablemente tendría un impacto totalmente contrario, aunque más dineros para las arcas municipales. Así como a él le negaron bajo ese pretexto la propuesta, en muy poco tiempo el Ayto estaba consiguiendo lo mismo por parte de la Junta de Castilla y León. Al principio solicitaron un acotamiento de 624 hta., casi el 70% del comunal, pero como la JAL había metido recursos, se pusieron al habla con el Ayto de Villalar de los Comuneros, donde de 1000 hta. acotaron 500 para proyectos energéticos y consiguieron los permisos, y modificaron la solicitud rebajándola a 460 hta. En el caso de Villalar, nadie presentó demanda, por eso se lo concedieron. La JAL de Paredes, ha tenido la suerte en este sentido porque disponía de fondos económicos para iniciar todo este proceso.

Desde el Ayto., se ha abierto una guerra de comunicación social contra la JAL utilizando varios dardos perversos:

- La JAL dispone desde hace tiempo de 2 aerogeneradores en terrenos propios que les fueron concedidos tras la concentración parcelaria. “Quieren los beneficios para ellos, pero no para el pueblo”. Obviando la diferencia de impacto de dos tipos de energías diferentes en el uso de espacio al menos.
- Dice que solo se van a usar 400 hta de las 12000 htas. de cultivo del municipio. No es real, porque el total del comunal es de 900.

La JAL hizo asamblea para valorar si seguir adelante con la causa judicial. Por mayoría se decidió que sí. Aunque también valoraron mayoritariamente que si hubieran sido aerogeneradores se podría dejar continuar el proyecto. Señalar que la Junta de Castilla y León, aunque hubieran sido aerogeneradores tampoco lo hubiera dado por bueno.

La peor impresión de todo que tienen los miembros de la JAL es que desde el Ayto no se haya ido de frente, sino jugando con los resquicios y las influencias y de tapadillo. Uno de los primeros recursos que le pusieron se le indicaba que estaba queriendo hacer una patrimonialización del bien comunal, a lo que respondía diciendo que no era cierto y que iba a seguir siendo catalogado como comunal. La sentencia, efectivamente indica que lo que se estaba haciendo era una patrimonialización encubierta, dando la razón a la JAL hasta en los términos.

Los terrenos comunales de Paredes de Nava, fueron monte hace muchos años, y tras la desamortización de Mendizabal, y con las migraciones, se decide roturar para convertir a uso agrícola. Esto es una demostración de la labor social que siempre tuvieron los comunales, para garantizar la subsistencia de la población. Había pocos terratenientes y muchos obreros del

campo, y se les facilitaba que los comunales roturados fueran aprovechados con preferencia sobre los terratenientes, así que además de trabajar para estos, trabajaban su propio lote del comunal para aprovechamiento propio. La prioridad era para quienes menos tenían. Así, aunque hasta el 2016 no ha habido ordenanza, hay escritos en registro que señalan que la adjudicación debe ser inversamente proporcional a las cargas familiares y al nivel adquisitivo de cada carga. En las ordenanzas actuales sigue siendo así, aunque no se haga así. Ya que en los repartos que sacan ahora cada 5 años, sin mucha transparencia, hay gente que sin rentas bajas –todos nos conocemos- se está llevando lotes mayores que los de otras personas con menos renta. El problema es que nadie se atreve a entrar a juzgados con el responsable político de cada momento para exigir que se haga bien.

En relación al estado del conflicto surgido a nivel comunitario, las personas mayores sí que están a favor de la JAL e identifican la acción del Ayto. como algo ilegal. Ya en los 60 parece que una empresa de Burgos, quiso pujar a pliego cerrado -que era como se hacía- para quedarse con los terrenos, y un grupo de vecinos consiguió paralizarlo: un vecino y a menor precio, tenía prioridad por ser del pueblo. También recuerdan que el dinero que se recauda de los aprovechamientos no debería emplearse como se ha estado haciendo los últimos años por el Ayto. para cualquier fin del Ayto., sino que debería revertir en la mejora del comunal. Como eso nadie lo ha denunciado, se sigue haciendo. Aunque no se atreven a posicionarse públicamente contra la alcaldía, sí trasladan el mal sentir que les produce que una empresa de fuera vaya a quedarse con lo que es del pueblo. Hay que tener en cuenta que los contratos con estas empresas son a 40 años, cuando los agricultores hacen aprovechamientos por periodos de 5 años –un margen temporal que, mal que le pese al agricultor, supone una ventaja para el común puesto que permite ir adaptando los usos y repartos en función de las necesidades concretas de cada momento.

El Ayto. el argumento de más peso que ha estado sembrando entre la vecindad para posicionarla a su favor y presionar para que se lleve adelante el acotamiento, ha sido el del dinero. Las energéticas vienen pagando unos 1000 €/hta. anuales, mientras que las y los agricultores están pagando unos 110 €/hta. Anuales. Argumenta que, siendo los bienes comunales de todos, actualmente sólo se están beneficiando los 71 adjudicatarios, obviando en la información que el Ayto. ingresa por el aprovechamiento de estos terrenos. También que muchas de las familias que viven del sector y hacen su vida y gasto en el pueblo han podido hacerlo porque precisamente han contado con estos terrenos –más asequibles por estar a salvo de la especulación- para desarrollar su actividad. El trabajo que “traen” estos macroproyectos, y que el Ayto. está vendiendo hoy como futuro, no es real, porque, aunque al principio sí se necesita mano de obra, las condiciones son precarias y temporales. Estamos viendo en otros proyectos que el mantenimiento lo lleva una sola persona para un radio de ejecución muy amplio, pasando a revisar, de vez en cuando, y ajustando desde la distancia en Madrid/Barcelona, cuando los jóvenes agricultores que se quisieran incorporar haciendo uso del comunal, casi seguro que van a vivir en el pueblo y podrían fijar más población.

Pero, es más, el modelo energético asociado a este tipo de instalación es una reproducción del modelo actual que nos hace dependientes de las grandes compañías. No es una propuesta de uso del terreno para una instalación cooperativa que nos permita autoabastecernos, es regalar lo nuestro para que otros se lo lleven y luego nos lo vendan a precio de oro. Es similar a procesos de “desarrollo” ya vendidos anteriormente en el territorio, como las obras del tren de alta velocidad de Palencia a León, que dejó empleo y recursos mientras duró la obra, y al finalizar se

fue todo, y sólo quedaron varios humedales desecados, caminos cortados y difíciles accesos que van a estar para siempre.

Finalmente, la sentencia del TSJ de Castilla y León salió recientemente dando la razón a la JAL. El despacho de Calixto siempre les dijo que, aunque el acotamiento podría ser legal ya que el artículo 106 de la Ley de Bases de Régimen Local los permite y enumera para qué pueden hacerse –para energías no aparece porque la ley es del 80-, era mejor centrarse en la demanda en la desproporcionalidad del mismo. Así, pese a que eso podría suponer que reactivasen el proyecto con una cantidad menor de hectáreas, la sentencia ha dejado muy claro, que no es un problema de cantidad sino de una actuación que va en contra de la vida del pueblo y anula las decisiones del pleno de Paredes, de la modificación de la ordenanza y de la autorización de la Junta de Castilla y León. Aunque el alcalde ha recurrido –creemos que por aquello de ir a las elecciones con el tema como baza aún en pleito más que como pérdida-, la Junta no lo ha hecho.

La exposición de Miguel, que vino en persona a acompañarnos, fue larga, pero merecía darle el espacio tanto por el esfuerzo de desplazamiento, como por el interés del proceso por su replicabilidad para otros territorios. Así, los últimos minutos los dedicamos a conversar en gran grupo y con Miguel sobre lo expuesto, desde las siguientes preguntas: ¿Qué mirada necesitamos ofrecer sobre la economía comunal para que se valore de un modo íntegro, centrado en su valor de uso y necesidades comunitarias?; ¿Qué tipo de aprovechamientos en los comunales están facilitando economías sostenibles y solidarias?

ü Se señala como curioso que, si tan importante era el proyecto para el Ayto., no iniciase un procedimiento de acotamiento en terrenos de particulares.

ü En Extremadura y Andalucía, la mayoría de estas instalaciones se están haciendo en terrenos particulares pero los Aytos., como contrapartida para conceder las licencias, están pidiendo que los ganaderos del municipio puedan aprovechar esos pastos de manera gratuita.

ü Se comenta que efectivamente se están desarrollando proyectos de cooperativas energéticas de autoconsumo en algunos municipios que, iniciado el proyecto por parte de los vecinos han conseguido que los Aytos. se impliquen.

ü Calixto, cuyo despacho ha llevado el caso, destaca que ha sido muy importante que el TSJ de Castilla y León haya dictado esta sentencia porque pone en valor la labor de pequeñas/os agricultores y su capacidad de decisión sobre los terrenos comunales frente a los grandes intereses, sin caer en la tentación actual de minusvalorar ciertos usos frente a la transición energética en la comunidad autónoma. Señala que para que eso cambie, en cualquier caso, tendría que ser fruto de otra legislación que se promoviese, pero no es posible con la actual. En Galicia esto lo hicieron hace años, pero hoy por hoy nadie se atrevería a hacer un acotamiento en un monte vecinal.

ü Se señala que estaría bien poder hacer nuevos usos del territorio en el comunal, siempre y cuando esto sea fruto de la decisión de la comunidad como propietaria y sea ella la beneficiada de esos usos extractivos, no la usurpada.

ü El problema es que lo energético es estratégico y el estado quiere aprovecharse de esto retirando la capacidad de decisión a las comunidades locales. Ya se han marcado zonas como

estratégicas para esto, y las propuestas que se hacen, como con los Montes de Utilidad Pública o el Interés General, en el fondo son propuestas neocolonialistas. Abastecer de energía a una ciudad, primará sobre las decisiones de una pequeña comunidad.

ü Además, los contratos que se hacen ahora a tan largo plazo, son un riesgo porque probablemente las instalaciones se mejorarán y se generarán más beneficios, pero no va a aumentar el dinero que se paga por el aprovechamiento y, lo más preocupante, que a 40 años se pierde la memoria, y por tanto la capacidad comunitaria de gestionar el territorio.

ü Las comunidades de montes están peleando actualmente para que en el desarrollo del reglamento con el tema energético que recogerá quienes pueden ser titulares, ellas puedan serlo tanto de los derechos de generación como de consumo.

2. Taller “Poniendo en común 3_Nueva Ruralidad”

La comunidad, es la base de cualquier sistema comunal de gestión del territorio pero, ¿quién la conforma en un escenario que se ha ido vaciando, el rural, a la par que se empieza a repoblar, gracias a las acciones desarrolladas desde los territorios y al deseo, cada vez mayor, de mucha gente de salir de la ciudad y volver al campo?; ¿puede haber comunidad sin vecindad?

Para iniciar estas reflexiones contamos con la participación de Paloma Fábregas, gerente del CEDER Somontano, y coordinadora del programa Pueblos Vivos Aragón. Paloma nos cuenta qué es un Grupo de Acción Local, y cómo desde la inquietud de muchos de estos grupos por frenar la sangrante despoblación de los territorios rurales de Aragón, deciden poner en marcha este programa. Además de explicarnos los grupos que lo componen, el funcionamiento con redes de colaboradores y Ayuntamientos, y el tipo de servicios que están desarrollando en materia de empleo y vivienda como dos de los factores clave para conseguir la fijación y repoblación, nos traslada que había ciertos obstáculos inmateriales respecto a la creación de comunidad que percibían como freno, y cómo empezaron a trabajar específicamente en su comarca convocando a la reflexión a las nuevas y nuevos pobladores, para indagar sobre lo que podía estar sucediendo.

En este sentido, nos comparte un par de procesos interesantes que trataban de dar respuesta de un modo u otro a las inquietudes recogidas:

- 1) Para mejorar la gobernanza y dar cabida a la juventud y nuevas/os pobladores en las pequeñas comunidades, un grupo de jóvenes expertos en dinamización comunitaria habían desarrollado un proceso de escenarios de futuro en Artieda. Los resultados fueron tan buenos e interesantes, que decidieron apoyarles para la creación de una guía, que editaron y han puesto a disposición de todo el territorio por su replicabilidad. Empenta tu pueblo.
- 2) Para trabajar en la deconstrucción de los estereotipos urbano-rural que se habían detectado como parte importante del obstáculo que limitaba tanto la llegada como la permanencia y/o integración efectiva en la comunidad, iniciaron un proyecto “Despedir, llegar, acoger” que se desarrolló durante todo un año mediante sesiones online tanto con la red de colaboradores de los territorios, como con la población flotante (hijos del pueblo, veraneantes,...), como con las nuevas y nuevos pobladores. A través del recordatorio de las

migraciones propias (de los abuelos que tuvieron que huir por la guerra, de las que se fueron a las ciudades para trabajar en la industria, de las hijas/os que ahora están estudiando fuera), se abrieron procesos de reflexión empática y escucha a las vivencias de quienes llegan y quienes se van, y a la desmitificación de lo que allí o aquí hay, o hacemos, o somos...

Además, desde su larga experiencia, Paloma nos trajo reflexiones sobre lo que implica el tema de Nuevas Vecindades y Nuevas Comunidades en los entornos rurales donde suelen localizarse los sistemas comunales de gestión del territorio. Para ella Vecindad implica cercanía física, convivencia en un pueblo; Comunidad: es un conjunto de personas con un “común”, que es un vínculo con sus características, intereses, reglas comunes; Comunales: implica Bien Común (camino, montes, pastos...). Las comunidades generan un sentido de PERTENENCIA a esa comunidad, pero ¿la vecindad ayuda a hacer comunidad?

Hay que tener en cuenta que los comunales ya no son tan necesarios como lo eran antes y que, por tanto, esas tareas comunes quedan como “tradiciones”. Las comunidades locales se preocupan cuando sienten las consecuencias de la pérdida de población: cierre de escuelas, reducción de horario de atención sanitaria, cierres de comercios locales, falta de trabajadoras/es para su actividad económica, aumento de incendios... Sienten tristeza por la ausencia de sus descendientes, migradxs por motivos laborales, y pérdida de aprovechamiento de aquello por lo que han trabajado toda su vida (hogares, tierras, etc.). Pero por otro lado no terminan de entender que haya que “apoyar tanto” a quienes llegan, mostrando una herida abierta ante el abandono previo y la falta de cuidado que expulsó a los suyos, y que a ellxs les ha costado esfuerzo sostener quedándose. Hay miedos y resistencias ante la llegada de nuevas personas a la comunidad y de quienes llegan. El estereotipo y prejuicios están presentes aún en ambos sentidos. Si no se facilitan procesos de encuentro, la tendencia es a que las personas que llegan se terminen relacionando entre ellas en un espacio paralelo de socialización. Si no se consigue que las personas que llegan se sientan parte de la comunidad, terminan saliendo de la misma, no permanecen en el territorio.

Se ve necesario trabajar más en colectivo y abordar con herramientas apropiadas el tema de la PERTENENCIA, de modo que se adapte a las nuevas realidades de estos contextos y facilite que tanto quienes llegan como quienes acogen sean permeables a la diversidad. Romper lugares comunes como el “ser forastero”, visibilizando que las realidades de las personas son de movimientos interterritoriales cada vez de manera más extendida. Resulta importante mirar de nuevo, y cada cierto tiempo, quiénes estamos en el pueblo, quién compone la vecindad, y procurar tener espacios donde decidir juntxs qué necesitamos y cómo hacer para estar bien. Llegar a “ser del pueblo”, de la comunidad implica unos códigos en cada territorio, no siempre accesibles, y que tienen un componente vincular, que puede darse por pertenencia familiar, nacimiento, generación de lazos sociales, habitar por un tiempo prolongado, aportación reconocida al común... En algunos de estos pueblos, los habitantes son tan pocos, que la falta de diversidad –en cada generación, de intereses, ...- ponen a prueba la capacidad de permanencia. Es necesario generar redes interterritoriales, pese a las resistencias que también se encuentran en este sentido. En cualquier caso, la realidad en estos territorios es muy diferente y se hace necesario abrir procesos con las comunidades locales para repensar cuáles son las necesidades comunes y cómo podemos ocuparnos, en redes comarcales, de atenderlas, de cuidar el territorio para que se pueda hacer un uso sostenible que nos ayude a vivir bien. Cuando le preguntamos si cree que están

sirviendo los comunales como recurso para acoger y asentar nueva población, la percepción es que las comunidades locales viven bastante de espaldas y ajenas a los comunales y sus potencialidades. La pérdida de actividad en el sector primario, hace que unos pocos abarquen mucho, y que mucho terreno aprovechable esté en desuso.

A partir de ahí, empezamos a reflexionar en pequeños grupos sobre ¿Cómo hacemos para hacer de las y los nuevos pobladores, vecinos y comuneros?, ¿Qué podemos hacer para generar estos lazos de vecindad? Nuestras regulaciones del comunal, ¿qué dificultades y qué facilidades ofrecen para la pertenencia? ¿Puede ser que por la necesidad de defenderse/resistir, estén más cerrados a la renovación de comuneros?

Algunas de las reflexiones de los grupos fueron las siguientes:

- La desconfianza es la gran barrera que incluso expulsa población.
- Está bien que haya periodos de adaptación pero, ¿acompañamos?
- En algunos comunales, el déficit de gobernanza, de alguna manera ha hecho que se pierda el sentido comunal, que haya apropiación y usos indebidos, competencia por el recurso, y pérdida del deseo de servir a la fijación de población y buen vivir comunitario.
- Se constata que se dan dificultades para el acceso a los recursos comunales, aunque se estima que sería mejor no exigir el acceso sino incorporarse poco a poco a la comunidad, desde otros marcos.
- A veces lo de “forastero” no tiene una connotación de falta de integración, sino una categorización para ubicar a las personas en la red comunitaria interfamiliar.
- Hay sensación de mucha pérdida de las relaciones comunitarias en los sistemas comunales.
- Es necesario tener en cuenta y ajustar las expectativas en el caso de las personas que llegan, y también considerar que la autoestima comunitaria, la ruralidad, está dañada por muchos años de estereotipos y mensajes despectivos, si queremos favorecer escenarios acogedores.

3. Taller “Poniendo en común 4_Cultura Comunal”

Para cerrar la tarde, queríamos reflexionar sobre la importancia de la cultura comunal, como cultura referencial del “procomún” y el “empoderamiento colectivo”, como solidaridad vecinal. Para arrancar las reflexiones tuvimos ocasión de conocer de la mano de dos de sus concejales la experiencia del municipio de [Bakaiku](#), situado en la Merindad de Pamplona, en la comarca de la

Barranca, en el valle de la Burunda y a 44 km de la capital de la comunidad, Pamplona, y compuesto por 350 habitantes. Nos contaron cómo en 2018, decidieron desarrollar un Plan Estratégico participado por la vecindad con la mirada puesta a 10 años y cómo, a partir de este proceso, se empezó a desarrollar en el municipio un sentido comunitario muy favorable para el territorio y la comunidad. Contaron con una cooperativa que gestiona procesos participativos para desarrollar el plan mediante un proceso que duró un par de meses y que implicó a unos 100 vecinos, un 40% de la población, y que refrendó un 60% de la misma. Dentro de las propias líneas que marca el plan, la necesidad de aumentar la participación vecinal era una de ellas. En este sentido, a partir del desarrollo del plan han recuperado el Auzolan, sistema de colaboración vecinal obligatoria, que se había perdido hace siglos. Mediante ordenanza se establece que todas las vecinas y vecinos deben aportar 5h/anuales de tiempo a tareas del municipio. La innovación es que no tienen por qué ser en servicios de caminos, montes, etc., sino que pueden ser apoyos a trabajos como organizar las fiestas, hacer carteles, colaborar en el mapa de toponimias de la localidad, etc., facilitando que cualquier persona pueda aportar desde lo que sabe y le gusta hacer. El plan también actúa en relación a la economía y servicios locales, y en este caso, ante la existencia de un solo comercio cuyos propietarios estaban en edad de jubilación, se ha creado una cooperativa integral, con 135 vecinxs (productorxs, asociaciones, y el propio ayuntamiento, entre los tipos de socixs), que se va a hacer cargo de una Tienda comunal, y que tiene mirada puesta en el tema de vivienda, energía, cuidados y comunicación. En la línea de recuperar usos tradicionales de los comunales con posibilidad de generar actividad económica, se ha iniciado un proceso de catalogación, recuperación y conservación de los castañares antiguos. Empezaron recuperando una antigua fiesta asociada a la época de cosecha de castaña –tienen un 80% de terreno comunal como bosque/monte-, y a partir de ahí, en colaboración con las y los agentes forestales del Gobierno de Navarra, han iniciado quedadas para limpiar, identificación, plantación e injertos.

La experiencia resultó tan interesante y motivadora, que como en el caso de Miguel, las intervenciones se centraron más en consultar sobre la misma que en la reflexión conjunta. Cansadas además de una jornada tan intensa, se decidió continuar la conversación de manera informal en espacios de distensión, agradecidas e inspiradas por el relato recién compartido.

5. Conclusiones Seminario

El grupo de participantes nos dejó las siguientes aportaciones, después de un intenso día de trabajo y reflexión colectiva a partir de las diferentes experiencias inspiradoras de los talleres, en relación a qué cuestiones podrían ser “claves” y/o tendríamos que cuidar ante la insoslayable tarea de revalorización y defensa de los comunales:

- Como referentes para la construcción de la sociedad del futuro:
 - ✓ Redes de conocimiento y apoyo mutuo.
 - ✓ Referentes no individualistas.
 - ✓ Salir del paradigma de la propiedad privada individual.
 - ✓ Comprender y divulgar los comunales en su diversidad.
 - ✓ Oportunidad para el éxodo de la ciudad al rural.
 - ✓ La relación entre comunidad-recursos-sostenibilidad.
 - ✓ Recuperar y visibilizar normativas que facilitaban la equidad-bien vivir comunitario.
 - ✓ Valoración de la cultura del comunal.

- ✓ Avanzar en soberanía.
 - ✓ Sus bases son las necesidades individuales y colectivas.
 - ✓ Compartir sin dividir.
 - ✓ Forma de transmisión del conocimiento.
 - ✓ Manera de servir a las necesidades locales, gestionando la tensión de quién decide qué necesidades y de quiénes (¿sólo los humanos?).
 - ✓ Visibilizar regulaciones que se adaptan a la disponibilidad del recurso para conservarlo.
 - ✓ La importancia de la memoria.
 - ✓ Lugar de estar en común durante mucho tiempo, supone una oportunidad para aprender sobre la adaptación colectiva.
 - ✓ En algunos casos cohesión social vs asistencialismo.
 - ✓ Rescatar archivos escritos y vivencias (memoria).
 - ✓ Visibilizarlo en los territorios con menos presencia en la actualidad.
 - ✓ Que la conservación y los usos/aprovechamientos no son incompatibles.
- Como base de alternativas socialmente viables a la crisis ecosistémica.
- ✓ Tendencia al equilibrio público-privado-comunal.
 - ✓ Motivar la reflexión sobre su capacidad de generar Bien Común vs Beneficio Común.
 - ✓ Nuevos pobladores y población flotante...
 - ✓ El reto de conjugar los diversos intereses- democracia/equidad.
 - ✓ Proceso de incorporación a la comunidad.
 - ✓ Re-comunalizar lo público; usos históricos y nuevos usos.
 - ✓ Repensar la comunidad y el ámbito intercomunitario.
 - ✓ Revisar regulación para facilitar: nuevos usos sostenibles e incorporación de nuevas vecindades.
 - ✓ Acompañar mejor a nuevas vecindades para que comprendan la responsabilidad antes que los derechos.
 - ✓ Nuevos usos adecuadamente incorporados.
 - ✓ Soberanía alimentaria, economías de proximidad, sujeto colectivo.
 - ✓ Imaginación ecológica.
 - ✓ Permite/facilita/obliga pensar en necesidades más allá de necesidades humanas, también más allá en el tiempo (futuro de la comunidad).
 - ✓ Espacios de gobernanza horizontales y multinivel/multiagente.
 - ✓ Potencial para una vida más sostenible.
 - ✓ Difusión de lo que han sido y lo que son.

6. Evaluación y próximos Seminarios

En relación al desarrollo de este seminario y de cara a la organización de próximos, se hicieron las siguientes observaciones y propuestas:

- ✓ Profundizar en la recuperación de los comunales: formas posibles y necesarias.
- ✓ Hacer un buen documento de memoria/actas de este y moverlo por redes (Sociedad Vasca de Antropología, etc...) para darle valor y despertar interés en los próximos.

- ✓ Mejor dejar el espacio para trabajar lo asociativo/asambleario en otro momento diferente al Seminario. Se propone en primavera hacer Asamblea/encuentro asociativo en Asturias.
- ✓ En lo asociativo se pide estar pendientes de los correos de la organización de cada grupo de trabajo (hay gente sin respuestas queriendo participar), y explicar mejor y de manera sencilla cómo participar, y la recepción/introducción a nuevos socios.
- ✓ Invitar a experiencias como Lakabe para el tema de recuperación.
- ✓ Intentar traer de nuevo experiencias internacionales.
- ✓ Valorar despacio los pros y contras de la modalidad híbrida (online+presencial). Quizá sólo online para ponentes que no puedan venir presencialmente, o retransmisión, pero sin participación (modo escucha).
- ✓ Más tiempos de descanso y actividad de aire libre/ocio.
- ✓ Menos debates con más tiempo.
- ✓ Más antelación en la programación.
- ✓ Me encantaron las experiencias concretas que han participado
- ✓ Me gustó mucho el modelo de debate guiado/dinamizado.
- ✓ Contentas con la organización.
- ✓ Muy interesante la diversidad de experiencias y de participantes, muy enriquecedor.
- ✓ El alojamiento y el espacio muy bien.